



Sesión ordinaria de 23 de Octubre de 1933

Sres. concurrentes
Presidente

X Saes

Venientes

X Maicas

X Sánchez Batea

X Bayona

Concejales

X Bogoté

X Sánchez Marco

X Aguilar

X Bernad

X Abil

X Marín

X Villarroja

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Rogar al Delegado Provincial del Trabajo desaloje los locales que ocupa la Delegación para instalar en ellos las nuevas Escuelas de Niños.

Aprobar el informe de la Comisión

En la Ciudad de Teruel a veintitres de Octubre de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales, expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Fue leída la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión, acordándose en cumplimiento.

Seguidamente y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en la limpieza de los sumideros del alcantarillado importante 72 pesetas.

De otra en la limpieza de las cunetas de las Ramblas importante 36 pesetas.

A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acordó por unanimidad resolver un oficio de la Comisión Mixta Provincial de la Sustitución de la Enseñanza Religiosa, y en su consecuencia rogar al Sr. Delegado Provincial del Trabajo en esta capital, que a la mayor brevedad posible, proceda a desalojar los locales que ocupa la Delegación, para instalar en ellos las nuevas escuelas de Niños.

Leída una relación de los locales ofrecidos por sus

de Gobernación aceptando los locales propuestos por la Comisión Mixta de la institución de la enseñanza religiosa, y facultar al Sr. Alcalde para que lleve a cabo y firme los oportunos contratos de arrendamientos, con el voto en contra de los Sres. Sánchez Marco y Aguilar.

propietarios y que en la misma se detallan, para la instalación de las veinticuatro escuelas de nueva creación a propuesta de la Comisión Mixta de la institución de la enseñanza religiosa, y leído el informe de la Comisión de Gobernación sobre el particular, se abre debate sobre el asunto, interviniendo el Sr. Sánchez Marco oponiéndose a que se verifiquen los alquileres de los referidos locales por entender que no son necesarios.

El Sr. Mecaico disiente del parecer del Sr. Sánchez Marco, manifestando que se trata de un caso preceptivo, y que el Ayuntamiento no tiene mas remedio que cumplirlo.

Rectifican dichos señores manteniendo cada uno de ellos sus puntos de vista, y tras breve intervención de los Sres. Sánchez Batea y Bayona, se acuerda aprobar el informe de la Comisión aceptando los locales propuestos por la Comisión Mixta ya referida, y facultar al Sr. Alcalde para que lleve a cabo y firme los oportunos contratos de arrendamientos de los expresados locales, por los precios tipos de alquiler que figuran en la relación propuesta por la Comisión Mixta, y que la vigencia de los arrendamientos se haga por el plazo de un año, siempre que ello sea posible, con el voto en contra de los señores Sánchez Marco y Aguilar.

Basar a la Comisión de Gobernación el recurso de reposición que formulan Don Luis Lara y otros pescadores, contra el acuerdo de este Ayunt^o de 25 de Septiembre último sobre clausura de los establecimientos de pescadería.

Al dar lectura de un recurso de reposición que formulan los vecinos Don Luis Lara Cuartero y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de 25 de Septiembre último, referente a la clausura de los establecimientos de pescadería por insalubres y antihigiénicos propiedad de los recurrentes, centralizando la venta de pescado en el Mercado municipal, se entabla un ligero debate, en el que haciendo uso de la palabra el Sr. Bosch propone éste, que acceda el Ayuntamiento a la reposición intercedida volviendo la Corporación de su acuerdo,



extendiéndose en consideraciones para demostrar su
textos y dando cuenta de cifras, respecto de la vida
económica del Mercado.

Los Sres. Bayona y Sánchez Batea, se oponen a la re-
vocación del acuerdo, manifestando que en este
debate se desvirtúa la naturaleza del asunto, ya
que lo que el Ayuntamiento ha de acordar es, si
se mantiene, o no el acuerdo recurrido.

Rectifica el Sr. Bosch, diciendo, que en el informe
de Secretaría se determinan fechas de disposicio-
nes que a su juicio no existen, y manifestando
que no se puede privar a ningún industrial que
satisfaga la contribución correspondiente del
ejercicio de su industria.

También rectifican los Sres. Sánchez Batea y Bayona,
y después de informar esta Secretaría de la forma
legal del asunto, rectifican numerosas veces los
Sres. que han intervenido en este debate, y a pro-
puesta del Sr. Bayona, se acuerda que pase el asun-
to a la Comisión de Gobernación para que infor-
me respecto de la reposición interesada.

Que el Sr. Alcalde, en unión del Sr. Pre-
sidente de la Diputación y de la Presi-
dencia de la Comisión Mixta, se tras-
lade a Madrid para gestionar lo refe-
rente a la rápida solución de lo que
tiene solicitado este Ayuntamiento sobre el pro-
blema de dotación de material para
los nuevos grados que se crean en sus-
titución de la enseñanza y otros asun-
tos pendientes, con el voto en contra
del Sr. Sánchez Marco.

La petición de la Comisión Mixta Provincial
de la sustitución de la Enseñanza, y después de inter-
venir los Sres. Sánchez Marco y Bernad, se acuerda
que el Sr. Alcalde en unión del Sr. Presidente de la
Excma. Diputación y de la Presidencia de la Comi-
sión Mixta, se traslade a Madrid para gestionar
lo conducente a la mas rápida solución de lo que
tiene solicitado el Ayuntamiento con referencia al
problema de dotación de material para los nuevos
grados escolares que se crean, en sustitución de
los que funcionaban a cargo de las Congregaciones
religiosas en esta capital, y se gestione al mismo
tiempo también lo concerniente a la construcción
de la Escuela Normal y Graduada en esta capital,
y demás problemas relacionados con la enseñanza,
y que los gastos de esta gestión que haga el Presidente

Aceptar en principio una transferencia de crédito, con el voto en contra del Sr. Sánchez Marco.

Aprobar la cuenta de caudales del 3^{er} trimestre del corriente año.

Interesar del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, informe respecto de la forma técnica en que debe hacerse la repoblación de 2 hectáreas de terreno en el monte "Aguanaces".

Autorizar obras a Vicente Herrero, Loilo Sáez, Hijo de Eugenio Muñoz y Joaquín Ibáñez.

de la Comisión Mixta, se satisfagan por mitad entre la Diputación y el Ayuntamiento, acordándose así, con el voto en contra del Sr. Sánchez Marco.

Con el voto en contra del Sr. Sánchez Marco, se aceptó en principio la propuesta de transferencia de crédito que ha sido leída, y que se exponga al público por plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convoquese al Ayuntamiento y dese le cuenta.

A continuación quedó aprobada la cuenta de Caudales del tercer trimestre del año actual formada por depositaria, y de la que resulta una existencia para el 4^o trimestre de 55.786'32 ptas.

Al leer la propuesta de la Comisión de Fomento designando al Concejal Don Simón Marín para que asista en representación del Ayuntamiento al acto de la repoblación de dos hectáreas de terreno en el monte "Aguanaces" de estos propios por la sociedad de cara del mismo nombre, a petición del mismo Sr. Concejal, se acuerda se dirija la Alcaldía al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal para que informe respecto de la forma técnica en que debe hacerse la repoblación para que resulte lo más prácticamente posible la operación, y que recibido que sea dicho informe se entregue al referido Sr. Marín, con objeto de que tenga una norma técnica sobre el particular.

De conformidad a lo informado por la Sección de Arquitectura y previo pago de los derechos correspondientes se acordó autorizar obras a Don Vicente Herrero para reconstruir la cubierta de la extinguida fábrica de purpurinas sita en el Barrio de San Blas.

A Loilo Sáez para revocar el zócalo a la casa número 19 de la calle de la Sinderia.

A Hijo de Eugenio Muñoz para ensanchar una



Aprobar varias bajas en los padrones de arbitrios.

muerta y abrir dos huecos y desagüe a la alcantarilla de la casa n.º 29 de la calle de Muros Degraín, y a don Joaquín Higón para construir una cubierta en obra ya existente de su propiedad sita en el camino de los Anos.

A continuación fueron aprobadas las siguientes bajas en los padrones de arbitrios Municipales:

De José M.ª García Baja en ganados.

De Pablo Utrillas » en carros.

De Mariano Navarrete » en vacas lecheras.

De Mariano Tabuenca » en id. id.

De hijo de Gabriel Fernan » en fachadas sucias.

Despacho extraordinario

Ruego del Sr. Sánchez Batea para que se despache el asunto referente al recuento de ganado que pernocta en la población.

El Sr. Sánchez Batea ruega a la Alcaldía vea el medio de traer a sesión a la mayor brevedad posible el asunto relacionado del recuento de ganado que pernocta en la población, y cuyo asunto tiene entendido que despachó ya la Comisión correspondiente.

Ruego del Sr. Marín para que proceda al amojonamiento y delimitación entre los montes Binas Grande y Aguanares y que se comuniquen a la Sociedad de casa Aguanares que ponga alambrada en el acotado para que los conejos no perjudiquen la siembra de las fincas colindantes.

El Sr. Marín formula otro ruego con referencia a que por la Brigada municipal se lleve a cabo el amojonamiento y delimitación entre los montes Binas Grande y Aguanares, cuyo ruego dice tiene hecho con anterioridad, y que se comuniquen a la Sociedad de casa "Aguanares" para que ponga la alambrada en el acotado, para que los conejos no perjudiquen la siembra de las fincas colindantes.

El Sr. Marín ruega sean recogidas las tierras del Bueute de Pierrat.

Por el mismo Sr. Marín se reproduce otro ruego que hizo con referencia a la limpieza de tierras del Bueute de Pierrat, las que no se han quitado todavía.

La Presidencia dice que recoge todos los anteriores ruegos y verá de cumplimentarlos.

La Presidencia dice que recoge todos los anteriores ruegos y que procurará cumplimentarlos a la mayor brevedad posible.

El Sr. Presidente manifiesta a la Corporación que se complace muy mucho en dar cuenta de haberse anunciado el concurso para la construcción de la nueva Sucursal del Banco de España en esta capital, y cuyos planos y proyectos, obra en la Dirección de dicho establecimiento bancario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las ocho y veinticinco minutos de la noche, firmandola todos los señores de que go el secretario certifico Manuel L. S.

Jos. J. S.
Domingo Olivis

Angel L. S.

Simón Merin

Alfonso Roda

Jos. J. S.
Jos. J. S.

Jos. J. S.

Manuel L. S.

Jos. J. S.

Jos. J. S.

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de numero de tres Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y tres.

N.º B.º

El Alcalde

L. S.

El Secretario

Jos. J. S.

